

Presidente de Venezuela exige levantar sanciones a sector petrolero (+Foto)

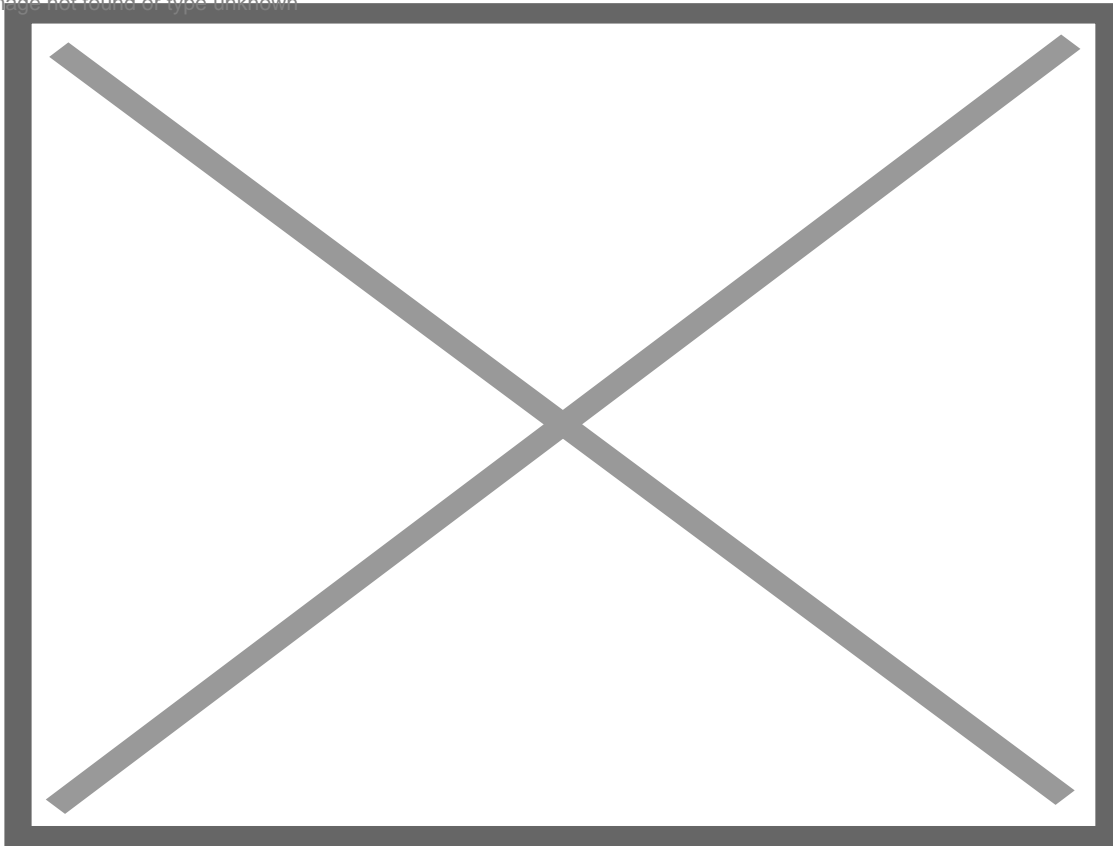


Fotos: Prensa Latina.

Caracas, 30 nov (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, exigió este miércoles el levantamiento de todas las sanciones contra la industria petrolera de su país, las cuales consideró violan los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

En rueda de prensa en el Palacio de Miraflores, sede del Ejecutivo, el jefe de Estado consideró que las licencias otorgadas por el Gobierno de Estados Unidos a la empresa Chevron, las que se conocen y no se conocen, van en la dirección correcta, aunque admitió no son suficientes.

Image not found or type unknown



Subrayó en ese sentido que la República Bolivariana exige el levantamiento completo de todas las medidas coercitivas unilaterales y las sanciones criminales sobre la industria petrolera. El gobernante remarcó que Venezuela tiene derecho a la libertad económica, de comercio y producción, y denunció se intenta montar sobre ella un modelo colonial donde un país diferente impone unas sanciones y le dice a todos los demás en el mundo este “no puede producir ni vender petróleo”.

Maduro recalcó que la nación sudamericana no puede producir ni nadie en el mundo le puede comprar el hidrocarburo y eso se llama colonialismo en el siglo XXI.

Son sanciones y medidas coercitivas unilaterales colonialistas y deben ser levantadas todas las sanciones sobre la industria petrolera de Venezuela, demandó.

Insistió en que todas deben ser levantadas porque violan los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio, las leyes del libre comercio, de la libre producción y todas las leyes económicas de la convivencia mundial.

Comentó que ya el ministro de Petróleo Tareck El Aissami informó que en los próximos días se van a firmar todos los contratos operativos con la empresa Chevron “en el marco de la ley venezolana y de la Constitución”, lo cual será muy positivo para el país.

El Aissami anunció la víspera en su cuenta en Twitter que recibió al presidente de la empresa petrolera estadounidense Chevron, Javier La Rosa, con quien firmará contratos para el desarrollo de empresas mixtas.

En las próximas horas, “firmaremos los contratos” para impulsar el desarrollo de las empresas mixtas y la producción petrolera, indicó, y apuntó que se hizo en los términos establecidos en la Constitución y demás leyes venezolanas.

Tras concretarse el segundo acuerdo parcial en México entre el Gobierno venezolano y el sector de la oposición de la Plataforma Unitaria, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió una licencia que autorizó a Chevron a reanudar operaciones limitadas de extracción de recursos naturales en Venezuela.

Fuentes especializadas divulgaron que la menciona licencia es amplia y autoriza la producción de petróleo venezolano y el mantenimiento o reparación de servicios de esa empresa estadounidense en el territorio nacional.

Prevé también la venta, exportación o importación al país norteamericano del hidrocarburo nacional o productos derivados del petróleo producidos por Chevron, siempre que sean vendidos a ellos primero, y permite la compra e importación a la República Bolivariana de bienes o insumos relacionados con esta licencia. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/306594-presidente-de-venezuela-exige-levantar-sanciones-a-sector-petrolero-foto>



Radio Habana Cuba